



No podemos convivir con la impunidad

Destacó el General de Ejército Raúl Castro Ruz el pasado viernes durante la reunión ampliada del Consejo de Ministros

Publicado: Miércoles 29 febrero 2012 | 11:27:08 pm.

Publicado por: Yaima Puig Meneses

Al trabajo de perfeccionamiento de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) que realiza la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo, estuvieron dedicados los primeros puntos de la más reciente reunión del Consejo de Ministros presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz. Al respecto se conocieron la proyección general de esta actividad, los principios generales que la sustentan y detalles acerca de la reestructuración inicial de algunos ministerios.

Sobre este tema se explicó que el punto de partida para perfeccionar las estructuras de los OACE ha sido el cumplimiento de un conjunto de lineamientos aprobados por el VI Congreso del Partido. Igualmente, se destacó la estrecha relación existente entre esta actividad y la actualización de nuestro modelo económico.

Asimismo, se informó que en esta primera etapa una de las direcciones fundamentales de trabajo de la Comisión ha sido el perfeccionamiento de los Órganos Locales del Poder Popular mediante los experimentos que se realizan en las provincias de Mayabeque y Artemisa, a los cuales se incorporó recientemente el municipio especial Isla de la Juventud.

La mayor importancia de esos estudios radica en que las experiencias obtenidas no solo permitirán definir con más claridad el modelo que se aplicará en el resto del país, sino que a la vez tendrá gran utilidad para perfeccionar los OACE, sobre todo los vinculados a los servicios públicos, para lo que también se toman en cuenta el reordenamiento desarrollado en los sistemas de salud y educación, y otras acciones que se llevan a cabo.

De forma general se pretende reducir gradualmente la cantidad de organismos, lo que permitirá al país contar con estructuras más integradas cuya composición asegure un eficiente funcionamiento, mayor racionalidad y la reducción de gastos innecesarios de todo tipo.

El perfeccionamiento de los institutos de Planificación Física y de la Vivienda, por ejemplo, es vital para asegurar una adecuada respuesta a las transformaciones que en cuanto a vivienda y urbanismo se han puesto en práctica, y al mismo tiempo contribuirá a lograr una mayor eficacia y exigencia en sus principios rectores de trabajo.

Al respecto, el General de Ejército reiteró la importancia de acabar de poner orden en el país sobre las cuestiones urbanísticas, para lo cual el Instituto de Planificación Física y las autoridades correspondientes deben concentrarse en el enfrentamiento de los problemas verdaderamente importantes. Ya lo hemos reiterado en varias ocasiones, la solución no es prohibir construir, sino indicar dónde y cómo hacerlo, dijo.

Las necesidades habitacionales —expresó—, no pueden ser motivo para las ilegalidades, y cuando se incurra en ellas, la Fiscalía General de la República y el Ministerio del Interior tienen facultades para enfrentarlas y accionar sobre los infractores para no dar margen a la impunidad.

Más adelante fueron aprobadas por el Consejo de Ministros las propuestas de perfeccionamiento de los ministerios de Finanzas y Precios y de Trabajo y Seguridad Social, así como la transformación del Ministerio de la Industria Básica (MINBAS) en el Ministerio de Energía y Minas que desarrollará las funciones estatales en las actividades petroleras, la energía eléctrica y la minería. Igualmente se aprobó la creación del Ministerio de Industrias a partir de la fusión de las industrias Sideromecánica, Ligera y Química, esta última anteriormente atendida por el MINBAS.

Según se explicó, con estas decisiones se pretende dar respuesta a los problemas identificados en cada uno de estos OACE, al tiempo que se avanzará en la separación de las funciones estatales y empresariales.

Sobre este tema, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros catalogó como un primer paso lo que se ha hecho hasta el momento, aunque —aseguró—, lo más importante viene ahora, pues de la correcta implementación de estas decisiones y su sistemático control, dependerá el éxito. Por ello, instó a seguir ese ritmo: “con paciencia y profundidad”, lo cual permitirá obtener mejores resultados.

Asimismo, refirió que al disminuir las estructuras de esos organismos, quedarán disponibles una serie de locales que podrán destinarse a otros fines.

Igualmente, el Consejo de Ministros fue informado sobre el plan de ingreso a la Educación Superior para los cursos diurno y por encuentro en el período 2012-2013, en cuya elaboración participaron todos los organismos implicados, siguiendo el propósito de hacer corresponder las ofertas con las necesidades del país y sus perspectivas de desarrollo.

También se conoció sobre el plan del curso 2012-2013 para posibilitar la continuidad de estudios de los graduados de noveno grado hacia la educación técnica y profesional y la preuniversitaria. En su conformación se tuvieron en cuenta, entre otros elementos: garantizar que todos los graduados del presente curso escolar puedan continuar estudios; ajustar la propuesta de ingreso a la demanda de Técnicos de Nivel Medio, así como la necesidad de incorporar obreros calificados en las especialidades de Mecánica, Transporte, Eléctrica, Construcción, Industria Ligera, Agroindustrial y Servicios, tanto para satisfacer las solicitudes como para

permitir la continuidad de estudios.

Como siguiente tópico se presentó un resumen sobre los resultados del control integral estatal realizado por la Contraloría General de la República al Ministerio de la Construcción (MICONS) y su sistema de entidades. De acuerdo con la evaluación final de la Contraloría, la dirección de este ministerio tiene identificados los principales problemas que afectan el cumplimiento de sus funciones; no obstante, un conjunto de factores impiden avanzar con mayor celeridad y sistematicidad.

Inciden fundamentalmente los problemas acumulados por varios años, así como la falta de preparación e inadecuada actuación de algunos cuadros, expresados en la persistencia de numerosas deficiencias. De igual forma se supo que, aun cuando de forma general el MICONS y sus entidades cumplen por encima del 90% el plan aprobado, persisten atrasos en los cronogramas de ejecución en la mayoría de las obras, problemas en la contratación e incumplimientos en producciones de la industria de materiales.

Más adelante, se explicaron los resultados de una investigación desarrollada por la Fiscalía General y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) al proyecto de construcción del acueducto del municipio de Manzanillo en Granma, cuya ejecución inició en el año 2002.

Allí se comprobó, que a pesar de dar por concluida la inversión en el 2005, entre los años 2007 y 2011 se asumieron gastos adicionales superiores a los 2 millones de CUP para solucionar las deficiencias del proceso inversionista y las irregularidades detectadas en el funcionamiento del acueducto. La investigación demostró que no se realizó una adecuada preparación de la inversión, la cual no tuvo un proyecto integral, confeccionándose los proyectos por objetos de obra en la medida en que iban a ejecutarse.

De igual forma, se identificaron violaciones de las medidas de protección establecidas para minimizar los posibles impactos sobre la calidad del agua, lo cual, además de los posibles riesgos para la población, evidenció el incumplimiento de las disposiciones de Planificación Física.

Según se dijo, actualmente se valoran las medidas administrativas, disciplinarias y jurídico-penales a adoptar con los responsables de las violaciones e ineficiencias detectadas.

Al referirse a este aspecto, el General de Ejército llamó, una vez más, a tomar experiencia de los errores cometidos y señaló la importancia estratégica de todas las inversiones que se realizan hoy para aprovechar la disponibilidad de agua. Como este hay cientos de casos en el país —dijo—, e insistió en que ninguno de estos hechos puede quedar impune, pues no podemos convivir con la impunidad.

Lo sucedido —valoró—, es otra muestra de que si no acabamos de resolver los problemas de **orden, disciplina** y **exigencia** que constituyen denominador común en muchos lugares, será más difícil solucionar las deficiencias. No vamos a permitir que se cometan una y otra vez los mismos errores, apuntó.

¿Qué falló? ¿Qué hicimos mal? ¿Dónde nos equivocamos? Fueron interrogantes sobre las cuales llamó a reflexionar el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. No podemos admitir que sucedan los problemas, tengamos conocimiento de ellos, los comentemos incluso, y no realicemos investigaciones profundas para saber por qué y cómo sucedieron, concluyó.

Finalmente, se actualizó la situación de la zafra azucarera la cual presenta atrasos hasta el momento. Como principales causas aparecen los incumplimientos en la molienda de los ingenios debido a fallas técnicas que no ha sido posible resolver y las interrupciones operativas por disímiles motivos, aun cuando para esta contienda los recursos y piezas necesarias estuvieron a tiempo en los centrales.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-02-29/no-podemos-convivir-con-la-impunidad>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde